

MEMORANDO UOC N° 58/2025

A : Emilia Cano
Directora de Asuntos Jurídicos.

DE : CP. SONIA GAMARRA.
ENCARGADA de la U.O.C.

ASUNTO : **SOLICITUD DE DICTAMEN JURIDICO PARA LA ADENDA N°01/2025**

FECHA : 30/05/2025

Por este medio me dirijo a Usted en el marco de, **CONTRATO N° 10/2024 - LPN N° 01/2024 - CONSTRUCCION DEL ESTADIO BIOCEANICO MUNICIPAL " EN LA CIUDAD DE MARISCAL JOSE F. ESTIGARRIBIA CON ID N° 453236 - PLURIANUAL 2024/2025 - ADJUDICADA A LA EMPRESA - (JG CONSULTOR DE JAIME MANUEL GIMENEZ FRANCO CON RUC N° 642124-4.**

Al respecto solicitamos Dictamen de su Direccion a fin de proceder a realizar la **ADENDA N° 01/2025 - PRORROGA DE 119 DIAS CORRIDOS , SOLICITADO y conforme a la LEY 7021/22 - RESOLUCION DNCP N° 4401/2023**

Artículo 71. Plazo para otorgar la prórroga o suspensión de los plazos contractuales

La persona facultada deberá expedirse respecto a las solicitudes de prórroga o suspensión de los plazos de ejecución contractual, formuladas por el proveedor, consultor o contratista, dentro del plazo establecido en la guía de procedimientos de contratación.

Artículo 72. Comunicación. Requisitos documentales

Las convocantes deberán comunicar las prórrogas o suspensiones a través del SICP, acompañando los siguientes documentos:

- Documento que acredite la designación realizada de conformidad al artículo 69 de la presente resolución;
- Un dictamen suscripto por el funcionario competente que sustente técnica y legalmente los motivos, fundamentos y justificaciones de la prórroga o la suspensión de plazos contractuales;
- Notificación al proveedor, consultor o contratista del reconocimiento de la prórroga o suspensión;
- Cualquier otra documentación adicional que sustente la decisión adoptada.

Artículo 73. Convenio modificatorio

Cuando la prórroga o suspensión de los plazos de ejecución contractual ocasione la modificación de datos contenidos en las bases de la contratación o en el contrato, la convocante deberá emitir un convenio modificatorio numerado, conforme lo previsto en la presente resolución.

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atte.

ANEXO:

- EXPEDIENTE RECPIONADO compuesto de 20 hojas


C.P. Sonia B. Gamarra
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

